Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

ACTA DE APERTURA DE SOBRES
CONTRATACION DIRECTA ID NRO. 364.512
"ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA PLAZA"

En la ciudad de Fernando de la Mora, a los 29 día del mes de abril del año dos mil diez y nueve, siendo las ocho y treinta horas, en el Salón de la Municipalidad de Fernando de la Mora, sito en la calle Avda. Mariscal Estigarribia y Capitán Montiel Piso 3º, estando presente por la Municipalidad, El **Lic. Eligio Acosta**, Director de la U.O.C., Abg. Jorge Villamayor, Jefe de, U.O.C, Sr. Ramón López, Secretario de Acta de la Unidad Operativa de Contrataciones se procede a la apertura del llamado a CONTRATACION DIRECTA "ADQUISICIÓN DE EQUIPAMIENTOS PARA PLAZA"

Preside este acto de Apertura el Lic. Eligio Acosta, Director de la Unidad Operativa de Contrataciones.

Están habilitadas para la apertura las siguientes empresas:

- ✓ EMPRESA: CONDE S.A.
- ✓ EMPRESA: LAS CUEVAS S.A
- ✓ EMPRESA: RM METALURGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES
- ✓ EMPRESA: HERRERIA DE HUGO SORIA
- ✓ EMPRESA: ULDERA S.A.
- ✓ EMPRESA: ESTELA INMOBILIARIAS S.A.

No existiendo reclamos luego de la lectura de los nombres de los proponentes, se procede posteriormente a la apertura de los sobres que contienen las propuestas presentadas por las empresas participantes:

ÍTEMS	EMPRESAS	MONTO TOTAL IVA INCLUIDO
1	CONDE S.A.	147.264.000.- 4º
1	LAS CUEVAS S.A	160.008.000.- 6º
3	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	135.860.000.- 3º
4	HERRERIA DE HUGO SORIA	129.800.000.- 1º
5	ULDERA S.A.	131.800.000.- 2º
6	ESTELA INMOBILIARIAS S.A.	150.000.000.- 5º

OBS. EL SR. VICTOR VEGA, EN REPRESENTACION DE LA EMPRESA CONDE S.A. DEJA CONSTANCIA SOBRE LA EMPRESA ULDERA, LOS SIGUIENTES CORRECCION DE CARTA DE OFERTA.

Se deja constancia que de conformidad a lo que dispone la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, se ha procedido a la verificación cuantitativa de documentaciones sustanciales donde se ha detectado que todas las empresas han presentado la totalidad de las mismas conforme lo indica la carta de invitación.

Asimismo se aclara a los participantes que la verificación exhaustiva de los citados documentos y la determinación del cumplimiento o no los demás requisitos de evaluación previstos por las bases de la Licitación serán efectuados por al Comité de Evaluación que se conformará para el efecto.

VICTOR HUGO VEGA

Ruto Marin.

Sergio Espinola

Municipalidad de Fernando de la Mora

Unidad Operativa de Contrataciones

Firman el presente Acta las siguientes personas que se mencionan a continuación:

NOMBRE Y APELLIDO	CEDULA DE IDENTIDAD	CARGO Y/O EMPRESA	FIRMA
LIC ELIGIO ACOSTA	1.889.514	DIRECTOR DE LA U.O.C.	
ABG. JORGE VILLAMAYOR	3.273.625	JEFE DE UOC	
SR. RAMON LOPEZ	4.855.245	SECRETARIO DE ACTA	
SR. VICTOR VEGA	710.183	CONDE S.A.	
SR. SERGIO ESPINOLA	5.169.351	LAS CUEVAS S.A	
SR. RUFO MARIN	4.665.793	RM METALURGICA CONSTRUCCIONES SERVICIOS GENERALES	
		HERRERIA DE HUGO SORIA	
SRA. ADA ORTELLADO	1.804.336	ULDERA S.A.	
SRA. LIZ INSAURRALDE	4.180.920	ESTELA INMOBILIARIAS S.A.	